

Efectos tributarios de micro y pequeñas empresas artesanales (Revisión sistemática)

Tax Effects on Micro and Small Craft Enterprises (A Systematic Review)

Ronald Prado Ramos¹

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2024

¹ Docente Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú. Correo electrónico: ronaldprado@webgroupmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5377-7556>.

Resumen

El departamento de Ayacucho, Perú, se encuentra entre los departamentos con mayor cantidad de Mypes dedicadas a las artesanías. También es una región con elevadas unidades productivas y población económicamente activa informal, generando la evasión de impuestos por parte de las empresas y el constreñimiento de la economía local y nacional. El objetivo de este estudio es conocer los efectos tributarios de las Mypes artesanales. La metodología es cualitativa, descriptiva y explicativa, siguiendo la declaración PRISMA. Las bases de datos consultadas para la revisión fueron SciELO, Scopus, Google Scholar, Dialnet y Redalyc. Los resultados dieron 21 investigaciones, entre artículos científicos, revisiones y tesis. Se concluye que la tributación de impuestos no solo mejora la economía local y nacional, sino que las Mypes obtienen facilidades y oportunidades de crecimiento en el mercado internacional. Sin embargo, la evasión tributaria e informalidad están sujetas al desconocimiento de los empresarios sobre las ventajas de la formalización, la falta de distribución por parte del Estado peruano, los engorrosos trámites burocráticos que implican la formalización y la ilusoria perspectiva de que al evadir impuestos se genera mayor rentabilidad en la empresa.

Palabras claves: cultura tributaria, Mypes artesanales, evasión de impuestos, formalización.

Abstract

The department of Ayacucho, Peru, is among the departments with the highest number of small and medium-sized enterprises (SMEs) dedicated to handicrafts. It is also a region with high productive units and a significant portion of the economically active population being informal. This leads to tax evasion by companies and constrains both the local and national economy. The aim of this study is to understand the tax effects on artisanal SMEs. The methodology is qualitative, descriptive, and explanatory, and follows the PRISMA statement. The databases consulted for the review were SciELO, Scopus, Google Scholar, Dialnet, and Redalyc. The results yielded 21 investigations, including scientific articles, reviews, and theses. The study concludes that tax collection not only improves the local and national economy but also provides SMEs with facilities and opportunities for international market growth. However, tax evasion and informality are due to the entrepreneurs' lack of knowledge about the advantages of formalization, the lack of distribution by the Peruvian state, the cumbersome bureaucratic procedures involved in formalization, and the illusory perspective that evading taxes generates greater profitability in the company.

Keywords: tax culture, artisanal Mypes, crafts, free trade agreement, PRISMA.

Introducción

El sistema tributario es la fuente económica de sostenimiento de una nación, ya que de la recaudación de esos recursos es posible desarrollar obras y brindar servicios públicos para beneficio de la sociedad contribuyente. Amasifuen (2016) define al sistema tributario como un conjunto de términos legales a través de los cuales se implementa la política tributaria, destacando el Código Tributario. De aquí se infiere que la cultura tributaria es la relación entre el conocimiento de los tributos y su relevancia, y el contribuyente, con el objetivo de obtener un mejor servicio por parte del Estado. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) menciona que se sustenta en derechos y responsabilidades, lo que implica actos voluntarios del cumplimiento de tales obligaciones, además de fomentar en los contribuyentes la idea de que la tributación es parte integral de su relación con el Estado.

El sistema tributario evoluciona con el pasar de los años, según la situación económica nacional de un país, entre aciertos y desaciertos asumidos por leyes, códigos y reglamentos. Por lo tanto, la cultura tributaria corresponde al compromiso que tienen los contribuyentes con relación al desembolso y declaración de impuestos, basado en la razón social, la capacidad, la convicción, la ética y la responsabilidad del ciudadano con los deberes y derechos establecidos en la Constitución (Santillán et al., 2019). De este modo, el doctor Percy Castle Álvarez^[1], declaró que el Estado es el que ejerce los cobros a toda persona o entidad que genera diversas actividades económicas, designando a diversas instituciones para hacerse cargo de ello, y la principal es el Ministerio de Economía y Finanzas, donde está incluida la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como los gobiernos locales. De igual manera, existen tributos de carácter nacional y local, generales y municipales.

Por otro lado, las Mypes se encuentran establecidas en zonas urbanas, rurales y en todo sector de la economía, simbolizan un gran potencial para el crecimiento económico, desarrollo social y, además, generan empleos en la región (Sánchez, 2006). La SUNAT define a la micro y pequeña empresa como una unidad económica formada por una persona natural o jurídica, con cualquier manera de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, la cual tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Por su parte, Gomero (2015) explica que las micro y pequeñas empresas son producto de personas emprendedoras, quienes invierten pequeños montos de capital, arriesgándose en el mercado y jugando según sus reglas; no reciben subsidios ni beneficios colaterales a diferencia de las grandes empresas, sobre todo las exportadoras. Sin embargo, muchas Mypes logran salir adelante basado en el esfuerzo, imaginación y dedicación que le ponen en los lugares del mercado donde son asignados.

¹ Taller jurídico organizado por la facultad de Derecho de la Universidad de Lima, a través de su revista *Ius et Praxis*.

Mares (2013) argumenta que la presencia de las Mypes en la economía genera que sean partícipes en todos los sectores, sobre todo en los no primarios, donde el sector agropecuario registra una mayor participación formal. Las Mypes son la representación de un sector que suele adaptarse rápidamente a las necesidades demandadas por el mercado, por eso están en constante cambio ante cualquier varianza que se presente en el sector productivo.

El crecimiento de las micro y pequeñas empresas (Mypes) a nivel nacional e internacional es una característica distintiva de la comunidad emprendedora. Estos emprendedores están transitando hacia la formalización de sus negocios, contribuyendo al Producto Interno Bruto (PIB), mejorando las condiciones laborales y fortaleciendo los servicios orientados al turismo. Además, están exponiendo la identidad cultural del país, ya que la producción de artesanías refleja la diversidad multicultural de la sociedad peruana, lo cual atrae a numerosos turistas (Cruz, 2012). Es importante considerar que el sector de la artesanía tiene un impacto significativo en la economía. Esta actividad económica requiere un trabajo manual intensivo y permite la integración de las mujeres de las regiones más remotas y de las micro y pequeñas empresas que aprovechan los recursos de cada área local (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR).

Sin embargo, resulta imprescindible comentar que es importante conocer el proceso de artesanía y dónde se desenvuelven. Conociendo la actividad, se puede conocer las leyes que se ejecutan basadas en esta; esto quiere decir que se efectuarán los deberes tributarios, donde el empresario debe generar ocupación, inversión, no realizar fortuna, ni efectivizar cargas tributarias. De tal manera, la artesanía en el Perú es conocida por la prestigiosa fabricación que se da en la provincia de Huamanga, Ayacucho. El MINCETUR afirma que la magia y herencia ancestral inca recae sobre estas obras artesanales, nombra algunos oficios artesanales como los hechos a barro, el complejo barroquismo de las tallas en madera, la representación de vida campesina, la finísima talla de las piedras de Huamanga, entre otros. La artesanía en el Perú es la más rica y diversa de Latinoamérica. La tradición y creatividad que se reflejan en ellas hacen de estas artesanías una expresión artística con una mezcla de culturas de los pueblos andinos, costeños y amazónicos.

El trabajo artesanal ha estado entrelazado con la forma de vida de los individuos en el Perú desde los inicios de la humanidad. La variedad de habilidades artesanales en el Perú y su continuo avance a lo largo del tiempo hacen del país un lugar extraordinario que no se parece a ningún otro en el planeta. Los trabajos artesanales se hacen a mano con dispositivos sencillos de bajo consumo energético, con un efecto ecológico insignificante y una baja huella de carbono, utilizando materias primas locales. Los trabajos manuales representan el 1.3% de las exportaciones no tradicionales, y hay más de 100,000 artesanos trabajando en el área de la artesanía. En Perú existen 19 líneas de arte primario, como materiales, gemas, producción de loza, tallado, fibras vegetales, velos, juguetes, atuendos y accesorios, adornos, entre otros (Mondragón, 2020).

A pesar de la rica herencia cultural y la destreza artesanal de Ayacucho, la región enfrenta un desafío significativo en términos de informalidad económica. Según el anuario de la informalidad en el Perú, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), un alarmante 92.7% de las unidades productivas de Ayacucho operan dentro del ámbito informal. Esta cifra no solo refleja la naturaleza de las operaciones comerciales sino también el estado de empleo, con un 85.9% de la Población en Edad Activa (PEA) trabajando bajo condiciones informales, ya sea en empresas formales o informales. La informalidad en el sector artesanal no solo limita el acceso a recursos financieros y protecciones legales para los artesanos, sino que también afecta la sostenibilidad y el crecimiento económico de la región y de la nación. La cantidad de artesanías producidas mensualmente, el ingreso anual y el número de artesanos involucrados en la producción son los principales indicadores de la informalidad en este sector.

Un aspecto inherente a las actividades económicas informales es la evasión de impuestos, que limita la recaudación tributaria, el presupuesto del erario nacional y, en términos generales, el desarrollo del país y la región en cuestión. Diferentes investigaciones se han enfocado en el estudio de esta problemática. Zumaeta-Julca (2022) aduce que la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal, y en contextos de evasión de impuestos, se da un efecto de rebaño; es decir, "si un contribuyente no paga, el otro tampoco lo hace" (p. 24). Adicional a este efecto, se encontraron otros factores como la falta de educación tributaria, la disponibilidad de herramientas, ineficientes políticas tributarias, falta de medidas de atención tributaria y programas de educación fiscal.

Patricio Aparicio et al. (2023) encontraron estadísticamente una influencia inversa y significativa entre la cultura tributaria y la evasión fiscal. Los autores proponen como medidas de contención una educación tributaria, promoción de la cultura tributaria dentro de las organizaciones (basada en programas de capacitación y formación), y endurecimiento y fortalecimiento de las leyes, normativas y penalizaciones. Sin embargo, con relación al conocimiento de las leyes por parte de la población y el sector empresarial, el mismo estudio menciona que "un alto conocimiento de las leyes tributarias conduce a los ciudadanos a reducir sus impuestos mediante la elusión fiscal" (p. 524). Siendo este último efecto colateral resultado inmanente a la moral y conciencia de los derechos y responsabilidades cívicas de la sociedad.

Por su parte, Cabrera et al. (2021) sugieren que los factores sociales y económicos como experiencias personales moldean la personalidad de los contribuyentes. Especialmente aquellos "que no tienen los factores económicos necesarios para cumplir con estas obligaciones, revelarán inmediatamente el nivel de cultura tributaria que poseen" (p. 211).

Adicionalmente, la complejidad del sistema tributario, traducida en confusiones o poco entendimiento del contribuyente, pérdida de tiempo y/o gastos adicionales por concepto de asesoría tributaria (contador, abogado, auditor, etc.), desalienta a los tributarios y los lleva a cometer evasión fiscal (Cabrera et al., 2021; Yáñez, 2016). Contrario a esto, Pérez y Puican (2022) sostienen que la contratación adicional de contadores y abogados ayudaría a las empresas a ganar más conocimiento sobre aspectos de tributación, y consecuentemente mejoraría la cultura tributaria.

Otro estudio importante sostiene que las causas más comunes de la evasión tributaria son el egoísmo natural de la persona, el desequilibrio entre carga tributaria y capacidad económica, incremento de tasa de impuesto, exoneración de sectores económicos o regiones, desconfianza sobre la gestión estatal de los recursos e inestabilidad tributaria como consecuencia de continuas modificaciones de las leyes y normas (Amasifuen, 2016). En esta línea, se hace especial énfasis en la incertidumbre 'del destino de los impuestos recaudados'... 'donde los contribuyentes no confían en el gobierno porque no están conformes con la administración y gestión tributaria por parte del Estado' (Romero y Colmenares, 2021, p. 10).

Del mismo modo, Ferguson (2019) aduce que los estados con sistemas administrativos y democráticos débiles a menudo padecen de altos niveles de evasión de impuestos. En relación con debilidades administrativas, se entiende que cuando los contribuyentes no perciben beneficios de su tributación, traducidos en buenos servicios y obras públicas, estos no se sienten comprometidos con sus responsabilidades tributarias. Mientras que las debilidades democráticas refieren a la común práctica del clientelismo de sufragio: cuando un candidato (presidencial o alcaldía) compra votos, la sociedad entiende la ruptura del contrato social, lo que la desvincula de sus obligaciones tributarias y la conduce al quebrantamiento de las normas.

En respuesta a lo anterior, una gobernabilidad estable, transparente y legítima, tanto en el ámbito político como económico, ejerce una influencia significativa en las actividades económicas y la recaudación de impuestos a nivel nacional y local (Hassan et al., 2021). En el contexto peruano, es crucial atenuar y disminuir el desorden civil surgido por la inestabilidad política de los últimos quince años, con el fin de fomentar y fortalecer la moral tributaria. Asimismo, una gobernabilidad robusta y constante debe incluir en su fórmula la carga impositiva, la responsabilidad fiscal del contribuyente y la intervención proactiva del Estado como elementos esenciales para su éxito (Cabrera et al., 2021).

En este contexto, es indispensable responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos tributarios de las Mypes artesanales? La importancia de esta zona del Perú radica en la realidad de que, pese a ser la región con la mayor cantidad de personas naturales y jurídicas dedicadas a las artesanías, también está catalogada como un área con mayor proporción de evasión tributaria e informalidad. Los trabajadores de estos establecimientos no cuentan con permisos de apertura, planillas de remuneración, registro de operaciones de exploración ni explotación. Es por tal motivo que las exportaciones se ven afectadas por el hecho de que los productos son comprados a un bajo precio del artesano informal, y al ser vendidos se obtiene un margen de 200% del costo total, generando una diferencia económica entre los agentes informales de fabricación y los formalizados. Los contribuyentes formales encuentran ciertas restricciones fiscales al no evidenciar sus costos. “El no pago de los impuestos afecta a la circulación de la economía necesaria en el país” (Amasifuen, 2016, p. 75). Por tal motivo, el objetivo del presente artículo es conocer los efectos tributarios que se dan en las Mypes artesanales, para de esta manera aprovechar ventajosamente los tratados de libre comercio al mercado externo.

Método

Para el presente artículo, se vio conveniente utilizar diversas investigaciones postuladas en el tema de artesanía, tanto peruana como a nivel internacional. El enfoque del artículo es de carácter cualitativo, de tipo descriptivo explicativo, de modo que se discutirán diversas investigaciones que aborden los efectos de la tributación de las Mypes de artesanías, así como la informalidad de estas. Para ello se realizó una búsqueda de fuentes bibliográficas, las cuales fueron apoyadas y a su vez seleccionadas por los lineamientos de la declaración Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA). El objetivo de este es ayudar al autor a mejorar la presentación de informes de revisiones sistemáticas y metaanálisis, este también puede ser usado para interpretar diferentes investigaciones de diversos tipos (Moher et al., 2010).

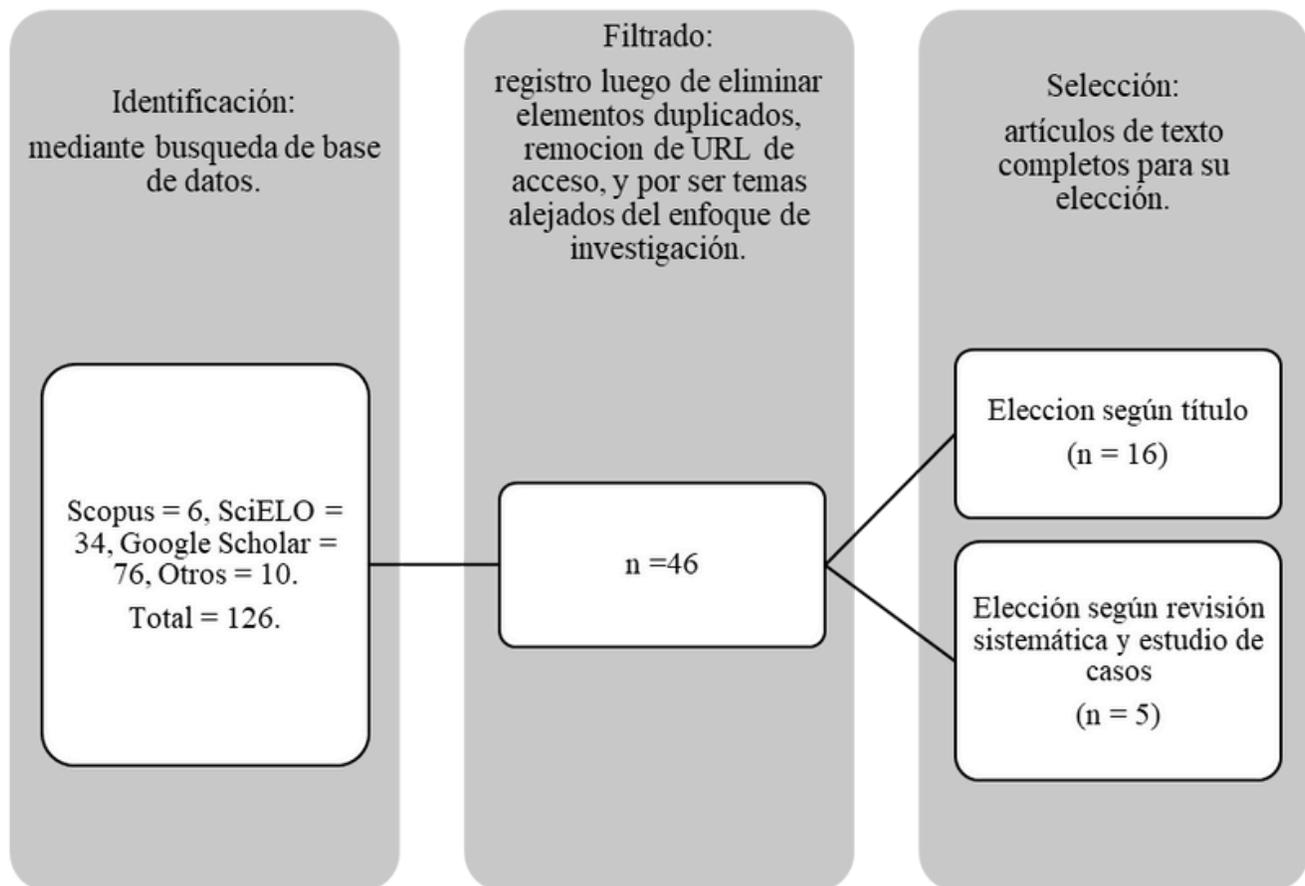
Se tuvieron presentes investigaciones publicadas en idiomas español e inglés; a su vez, la búsqueda bibliográfica se hizo teniendo en cuenta revistas científicas, artículos de investigación, de revisión, y tesis de grado. Para estas se emplearon buscadores de revistas de alto impacto, como lo son Scielo, Scopus, Google Scholar, Dialnet, Redalyc y Latindex, comprendiendo un periodo de búsqueda estimado de los últimos 10 años. A su vez, se vio conveniente utilizar los decretos supremos establecidos por el Gobierno del Perú para poder ser analizados, siendo uno de ellos el Decreto Supremo N.º 007-2008-TR.

Esta búsqueda se pudo facilitar mediante el uso de descriptores o palabras clave tales como: *leyes tributarias, micro y pequeñas empresas, desarrollo artesanal*. Asimismo, se recurrió a conectores lógicos como “y” (AND), y “o” (OR) para generar una búsqueda más precisa de los datos observados y objetivo del artículo presente.

Las investigaciones encontradas fueron analizadas según título y análisis sistemático, mediante el software ATLAS.ti 9, teniendo en cuenta el año, nombre de autor(es), objetivos y palabras clave.

Finalmente, se identificaron 126 documentos científicos, dejando de lado 80 referencias por contener información duplicada, remoción de URL de acceso, y por ser temas que se alejan del enfoque presentado en el artículo a realizar.

Figura 1 – Esquema PRISMA



Fuente: elaboración propia

Resultados

Los resultados obtenidos luego de la búsqueda de información se organizarán en una tabla denominada matriz de síntesis (Tabla 1). “En esta tabla se suele incluir la información esencial procedente de cada estudio de acuerdo con el objetivo planteado en la revisión para poder realizar una comparación” (Merino, 2011, p. 38).

Tabla 1 – Matriz de síntesis

N.º	Autor y año	Título	Objetivos	Hallazgos	País	Base de datos
1	Huahualuque Churata, A., Peñarrieta Bedoya, L.G., y Rodríguez Rocha, L.H. (2015)	Aplicación del fairtrade por las empresas exportadoras de artesanía textil de la región puno: caso jomatex S.R.L-Sumac Perú S.C.R.L.-Perú	Analizar la aplicación de los criterios del Comercio Justo en empresas exportadoras de artesanía textil del departamento de Puno-Perú	Los criterios de transparencia interna/externa, desarrollo de habilidades, promoción del comercio Justo y respeto al medio ambiente son implementados de manera básica. Ello debido a renuencia, justificada por la desconfianza, por parte de las empresas a adoptar nuevas estrategias de comercio.	Perú	Dialnet
2	Hinojosa Salazar, C.A., Polo Escobar, B.R., Arévalo Reategui, J., Mori Peláez, H., Remuzgo Huamán, S.E. y Polo Moreano R.E. (2023)	Family business gaining access to formalization in Amazonas, Peru	Analizar las empresas familiares embarcadas en el proceso de formalización.	La mayoría de las empresas informales son microempresas familiares cuya economía depende del día a día. Esto motiva su renuencia con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Ello indica la necesidad de estrategias más accesibles para el pago de tributos. Además, se evidenció una falta de participación activa del ente recaudador SUNAT y autoridades para informar y promover sobre la formalización y las obligaciones fiscales.	Perú	Google Scholar
3	Mendoza Sánchez, J.R. (2020)	Producción y comercialización de artesanía en fibra vegetal elaborada en el caserío de Chuniguillay – Distrito de Jesús, Cajamarca-Perú.	Identificar los factores que influyen en la artesanía de fibra vegetal.	Se evidenció un abandono de los artesanos por parte del estado, lo que les obliga complementar sus labores con otras actividades como la agricultura, ganadería, puestos de venta de abarros informales, y otros. Debido a este abandono, los artesanos muchas veces encuentran dificultades para vender sus productos a tarifas fijas, ya que tiene que movilizarse a zonas lejanas donde los precios varían.	Perú	Dialnet
4	Shadreck, N., Emmanuel, D. y Pikisayi, M.W. (2022)	Tax Evasion – A Protest or Lack of Knowledge for Artisanal and Small-Scale Miners in Midlands Province - Zimbabwe	Identificar las causas de la evasión fiscal. Determinar si la evasión fiscal es producto del descontento social o falta de conocimiento.	Entre las causas principales se reportó la desconfianza de los contribuyentes con las autoridades, ambición de los contribuyentes, insatisfacción y como medida de protesta. En este sentido, La informalidad y la falta de educación tributaria son los factores más determinantes en la evasión fiscal.	Zimbabwe	Google Scholar
5	Romero Carazas, R. y Colmenares De Zavala, Y.M. (2021)	Análisis de la evasión tributaria en el Perú.	Analizar la evasión tributaria, informalidad y cultura del impago de los contribuyentes.	A pesar de que la SUNAT toma medidas encaminadas a difundir información y ampliar la cultura tributaria; el recaudo de impuestos es aún deficiente, comparado a los estándares establecidos por la OCDE. Esto conduce a una distorsión del sistema financiero nacional. Entre las causas principales se encuentran la falta de educación tributaria, la complejidad de las normas y la desconfianza ante el estado.	Perú	Dialnet
6	Patricio Aparicio, S.S., Velasco Taipe, M.A., Sánchez Camargo, M.R., y Begazo De Bedoya, L.H. (2023)	Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales.	Explicar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro pequeñas empresas.	Se evidenció una baja cultura tributaria como consecuencia del desconocimiento de la normatividad, informalidad, docilidad de las sanciones anti evasivas, beneficios fiscales nulos y deficiente gestión de los recaudadores. La baja cultura ha incentivado cometer actos de evasión fiscal.	Perú	Dialnet

7	Cabrera Sánchez, M.A., Sánchez-Chero, M.J., Cachay Sánchez, L.C., y Rosas-Prado, C.E. (2021)	Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en el Perú.	Determinar la relación entre la cultura tributaria con la evasión fiscal.	Se encontró que factores económicos, culturales y tributarios influyen significativamente en la evasión fiscal. En este caso se identificó dos motivos de evasión; la falta de conocimiento sobre tributación, y el simple hecho de no querer pagar. En respuesta a ello se propone mayor concientización acompañada de mayor rigidez de las penas anti evasivas.	Perú	Redalyc
8	Mostacero Mayo, D. (2018)	Informalidad en las MYPES y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas.	Explicar la influencia de la informalidad de las MYPES en la recaudación del impuesto general a las ventas.	La pobreza y falta de puesto de trabajo ha llevado a miles o millones de ciudadanos a autoemplearse en micro y pequeñas empresas. Pero debido a las limitaciones económicas, tales empresas desarrollan sus actividades económicas de manera informal. De acuerdo con las estimaciones estadísticas efectuadas para el periodo 2010-2014 se ha calculado un promedio de 1 391 085 MYPES formales con una participación del 42.68% en la recaudación del IGV. En el rubro informal se estimó 1 868 253 MYPES con una participación no efectiva de 57.32% en el IGV.	Perú	Google Scholar
9	Amasifuen Reátegui, M. (2016).	Importancia de la cultura tributaria en el Perú.	Destacar la importancia de la cultura fiscal y su influencia en la economía nacional.	En la sociedad peruana existe una elevada indulgencia a los actos de evasión fiscal, lo que contribuye al estancamiento del desarrollo económico nacional. Esto debido a que, en la realidad peruana, la legalidad es únicamente posible cuando se tiene poder político y/o económico, obligando al grueso de la población a desempeñarse desde la ilegalidad. En este sentido, es importante apelar a la conciencia y moral ciudadana para revertir la normalización de estos comportamientos.	Perú	Google Scholar
10	Zumaeta-Julca, P. (2022)	La cultura tributaria y la recaudación fiscal: Análisis de las MYPES de Lima Metropolitana, Perú.	Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas.	Se identifica una influencia significativa entre la cultura fiscal y la recaudación de impuestos. En este sentido, el sistema de recaudación peruano, especialmente en Lima Metropolitana, padece de una falta de educación, falta de herramientas tecnológicas apropiadas, el efecto rebaño, políticas tributarias inadecuadas, falta de medidas de atención y programas de educación deficiente.	Perú	Dialnet
11	Perez Jiménez, J.S. y Puican Rodríguez, J.H. (2022)	Tax culture and compliance with tax obligations of micro-entrepreneurs in the central market, Jaen, Perú.	Determinar la relación entre la cultura fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las microempresas.	La cultura, actitud y conocimiento tributario influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Consecuentemente, una educación tributaria, que permita a los contribuyentes obtener su RUC, calcular sus rentas a declarar y conocer las penalizaciones por evasión; sumada a la transparencia de la gestión pública, y la satisfacción del contribuyente influirían positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES.	Perú	Google Scholar
12	Gomero Gonzales, N. (2015)	Concentración de las Mypes y su impacto en el crecimiento económico.	Identificar la distribución/concentración de Mypes a nivel nacional y su impacto en el crecimiento económico.	La distribución de MYPES en el Perú se concentra mayoritariamente en las regiones de la costa, especialmente Lima Metropolitana y Arequipa. Mientras en regiones de la Sierra y selva como Huancavelica, Madre de Dios, Pasco y Ayacucho la concentración de MYPES es baja. Este escenario ha generado un mayor crecimiento económico y desarrollo local en las zonas con más MYPES; Lo que contrasta con las regiones con ausencia de MYPES, generando mayor pobreza, desigualdad y migración hacia zonas con mayor oportunidad. Además, se encontró que las actividades de comercio son las más recurrentes lo que no aporta tanto valor agregado como la manufactura. En consecuencia, para solucionar esta asimetría, más allá de subsidios gubernamentales, es necesario inversiones reales y sostenidas en el tiempo.	Perú	Latindex

13	Aguilar Rascón, O.C. (2023)	Micro y pequeñas empresas familiares y no familiares en Latinoamérica: Diferencias en su cultura financiera.	Evaluar si la cultura financiera difiere en MYPES familiares y no familiares.	De acuerdo con la heterogeneidad de varianzas estadísticas se confirmó que la cultura financiera de las MYPES varía entre las familiares y no familiares. En la gestión financiera en las MYPES familiares se prioriza más la riqueza socioemocional.	México	Redalyc
14	Santillán Narváez, M., Jaramillo Cruz, V., Torres Farinango, J., Fernández Badillo, M., y Ormaza Morejón, M. (2019)	La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones	Identificar los elementos que influyen en la cultura tributaria del sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Pese a que la actividad económica más practicada en la región es la artesanía, la mayor parte de los contribuyentes conocen la normativa a medias o no la conocen. Esto ha generado elevados índices de informalidad, renuencia a emitir comprobantes y evasión fiscal. Sumado a esto, las penalizaciones establecidas por el ente recaudador a menudo implican multas y cierres temporales de los negocios, lo que afecta a la economía del contribuyente como del fisco. En respuesta a ello, la solución radica en la cultura tributaria debe integrar la participación activa del estado como fomentador y difusor, y de los contribuyentes como ciudadanos con valores y consientes de sus responsabilidades.	Ecuador	Google Scholar
15	Fernández Badillo, M., Torres Farinanco, J.E., Santillán Narváez, M., Jaramillo Cruz, V.. (2020)	La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador	Identificar los elementos que impactan la cultura fiscal de los socios de la Asociación "Sarumaky- Yachay".	Se identificaron el nivel de formación, el tipo de actividad económica, el conocimiento de obligaciones tributarias, capacitaciones, grado de responsabilidad y compromiso del contribuyente.	Ecuador	Latindex
16	Campos Lema, S.N., Vega Oña, J.L., y Avellán Herrera, N.A. (2023)	Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi - Ecuador.	Analizar la influencia de los incentivos fiscales sobre el rendimiento financiero de las pequeñas empresas.	Los incentivos tributarios como exoneración de pago por exportación y disminuciones de impuestos tienen una correlación positiva con los indicadores de rentabilidad y liquidez. Esto condujo a el 65% de la muestra a acogerse a los incentivos fiscales; sin embargo, el 35% restante que no se acogió adujeron a la falta de conocimiento de la aplicación de los beneficios. En este sentido, es indispensable que el estado promueva beneficios tributarios equilibrados para cada actividad económica.	Ecuador	Google Scholar
17	Galarza-Torres, S., Armijos-Robles, L., García-Aguilar, J., y Acosta, X. (2016)	Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito.	Analizar los efectos de los incentivos tributarios en pequeñas empresas de Ecuador.	Durante los primeros 2 años de estudio, 2008-2012, se registró un incremento de 8% la tasa de recaudación fiscal, seguido de un ligero descenso para el 2010. Y para el 2012, como consecuencia de mayores controles de evasión fiscal y generación de la cultura tributaria, se evidenció un incremento de la recaudación fiscal. Sin embargo, en el periodo 2011-2012 la reducción de impuestos de una unidad porcentual no convenció al 60% de las empresas.	Ecuador	Google Scholar
18	Flórez Guzmán, M.H., Cabrera Jaramillo, R.S., y Londoño Toro, C.M. (2019)	Prácticas contables y tributarias que adoptan los pequeños negocios en Colombia.	Describir las prácticas contables y tributarias de los pequeños negocios colombianos.	Las micro y pequeñas empresas que no superan el umbral de ventas establecido por la norma están exentas del pago de impuestos, ya que los activos e ingresos no les obliga a tener un sistema contable para declarar sus actividades económicas. Sin embargo, dentro de este grupo también se encuentran las que se ajustan al régimen MYPE, las fantasmas y estafan. Mientras el primero, mediante procedimientos legales se acoge al régimen micro, las dos últimas declaran valores inferiores a lo realmente percibido.	Colombia	Redalyc
19	Sánchez Novoa, E.S. (2018)	Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003-2015.	Identificar la elasticidad de recaudación de tributos en municipios pequeños en Colombia.	Se evidenció una estrategia de recaudo fiscal rígida. Esto debido a la pereza fiscal de las autoridades. Se identificó que cuando el consumo de agua y/o luz se incrementan en la zona en 1%, indicadores de actividades comerciales, el incremento en el recaudo no supera el 0.2%, sugiriendo una ineffectividad en las estrategias de cobro de impuestos.	Colombia	Redalyc

20	Echenique Romero, X.V. (2016)	La construcción de una política tributaria progresiva en México.	Plantear la relación entre la desigualdad económica y la estructura impositiva del país.	La política tributaria ineficiente está desestimando el pacto social; lo que ha generado una desigualdad vertical y horizontal en la estructura impositiva y una recaudación fiscal ineficiente. Como solución se sugiere desarrollar estimadores de impacto sobre el gasto e ingreso de tributos directos e indirectos; donde el indicador debería de basarse en el valor público, es decir, recaudación y bienestar social.	México	Scopus
21	Valdez Arrúa, N.M. y Martínez Díaz, P. (2018)	La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo.	Conocer las responsabilidades tributarias.	Buena parte de los comerciantes conocen mal sus responsabilidades. Lo que ha generado una distorsión en el entendimiento de estos. Los comerciantes que, si son conscientes de sus obligaciones, prefieren evadir impuesto mediante la usurpación de identidades. En este contexto, es mandatorio concientizar a los comerciantes que la declaración tributaria no es una obligación, sino un deber ciudadano. El estado está obligado a invertir las recaudaciones en servicios y obras públicas; mientras los contribuyentes deben de entender que el	Paraguay	Scielo

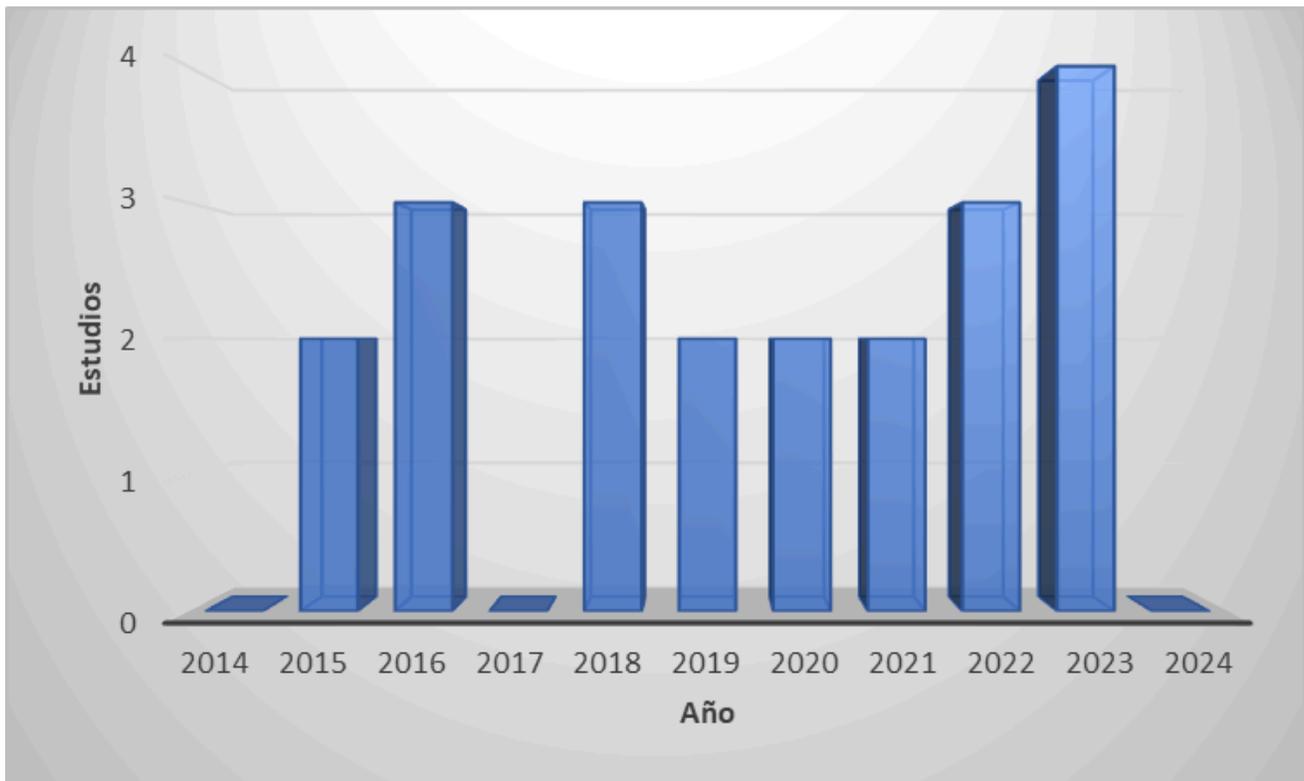
Normas y Leyes

Nº.	Autor y Año	Título	Objetivos	País	Fuente
22	Gobierno de la República (2008)	Decreto supremo N° 007-2008-TR	Promocionar la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas.	Perú	Sitio web oficial del gobierno
23	Gobierno de la República (2013)	Decreto supremo N° 133-2013-EF	Conocer las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas.	Perú	Sitio web oficial del gobierno

Fuente: elaboración propia.

La revisión sistemática resultó en la inclusión de 21 artículos en el estudio. Como se observa en la Figura 2, el año 2023 destacó con la publicación de 4 estudios. En los años 2022, 2018 y 2016, se publicaron 3 estudios cada uno. No obstante, no se identificaron investigaciones pertinentes para los años 2014, 2017 y 2024.

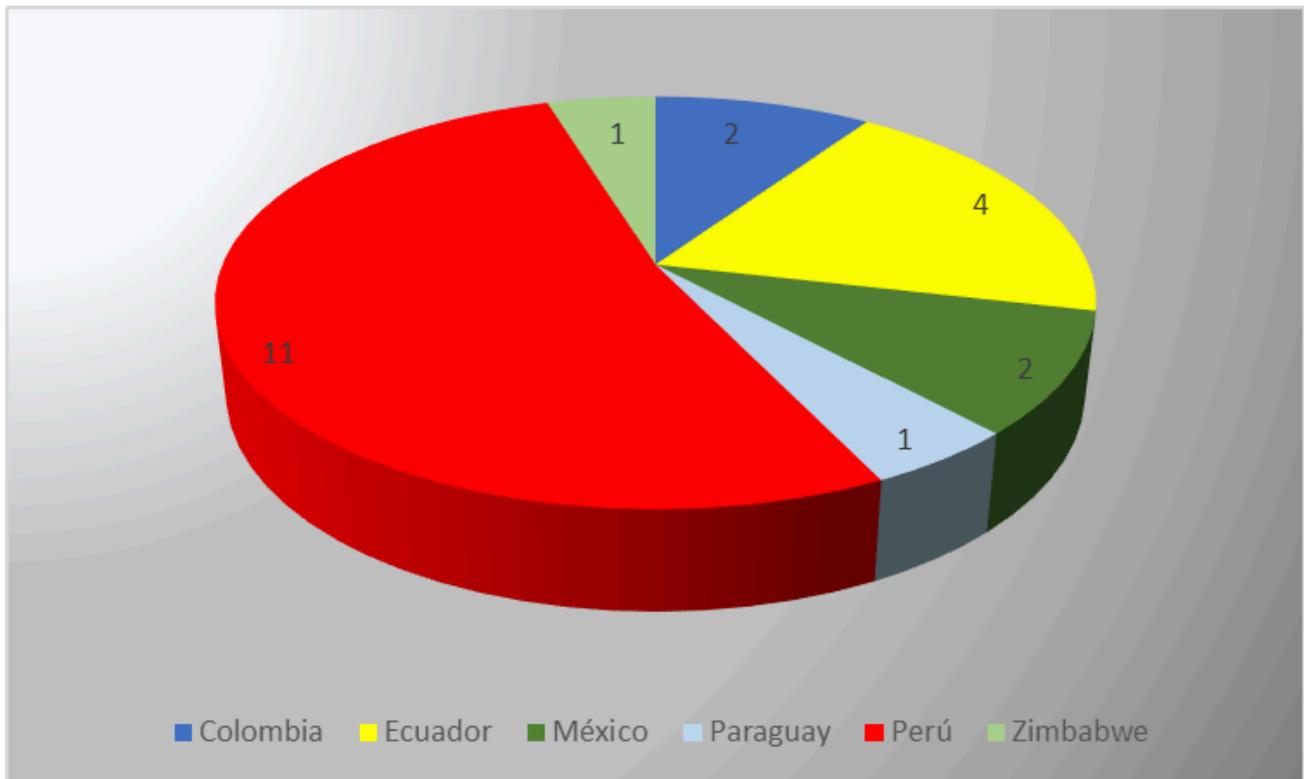
Figura 2 - Publicaciones por año.



Fuente. Elaboración propia.

La Figura 3 muestra la distribución porcentual de publicaciones por país. Perú lidera con un 52% de los estudios realizados, seguido por Ecuador con un 19%. Colombia y México comparten un 10% cada uno, mientras que Paraguay y Zimbabue cierran la lista con un 5% respectivamente.

Figura 3 - Distribución según el país.



Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, referente a las bases de datos, la Figura 4 ilustra la proporción de artículos seleccionados en función de su índice de referencia. Se observa que el 38% de los estudios provienen de Google Scholar, mientras que Dialnet aporta el 24%. Por su parte, Redalyc contribuye con el 19%, seguido por Latindex con el 10%, y finalmente, Scielo y Scopus representan un 5% cada uno.

Figura 4 - Distribución según su indexación.



Fuente: Elaboración propia.

Discusión de Resultados

Normativa de tributación en MYPES

El Decreto Supremo N.º 133-2013-EF reconoce la obligación tributaria como un derecho público; es aquel vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. A su vez, el mismo decreto exige la obligación tributaria cuando sea determinada por el deudor, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación. El acreedor tributario en este caso son el Gobierno local, Gobiernos Regionales y Locales, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, propiamente establecidas por la ley. Por ello, el pago de la deuda tributaria será efectuado por los deudores tributarios. El decreto también afirma que la Administración Tributaria posee la facultad de fiscalización ante los administradores o contribuyentes. El plazo de fiscalización se efectuaría en un plazo de un año, calculado a partir de la fecha en que el deudor tributario conceda la suma de la información y/o documentación que fuera requerida por la Administración Tributaria en el primer requerimiento notificado. Sin embargo, la Administración tiene la obligación de proporcionar orientación, ya sea verbal, educacional y asistencial al contribuyente, para que este esté al tanto de los procedimientos a seguir.

Por otro lado, el Decreto Supremo N.º 007-2008-TR es el texto único ordenado de la ley de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, y del acceso al empleo decente, ley Mype, el cual menciona la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de estas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia. Por tal motivo, el Estado promueve una situación favorable para la creación de las Mype y, con esto, el apoyo a emprendedores a través de los Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales, incentivando la inversión privada, generando que sobresalga una mayor oferta de servicios empresariales con la consigna de mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial de las Mype. Con esto se permitirá un crecimiento económico con un empleo más sostenido. De esta manera, el Estado fomenta la formalización de las Mype a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior. No es necesario que la microempresa necesite constituirse como persona jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley.

De igual manera, el fomento de las MYPEs se dará mediante programas para el desarrollo empresarial, con el propósito de priorizar a las empresas que estén asociadas en unidades, clústeres o cadenas productivas de exportación. El Estado, en conjunto con los Gobiernos Regionales y Locales, tendrá el deber de facilitar la iniciativa privada en la promoción, organización y realización de eventos feriales y exposiciones internacionales, nacionales, regionales y locales, periódicas y anuales.

Mypes Artesanales y realidad

Con relación a las MYPEs, Fernández et al. (2020) enfatizan la artesanía como actividad estratégica para la dinamización de la economía local y nacional. Dada su capacidad productiva basada en la transformación de materias primas, el valor agregado del producto final tiene efectos multiplicadores superiores en la economía, comparados con las actividades de comercio y servicios (Gomero, 2015). La producción artesanal en un país como el Perú, tan pluricultural y diverso, resulta atractiva para los turistas, lo cual constituye una mayor generación de productividad extraordinaria, enfocada en las expresiones culturales como la cerámica, orfebrería, tejidos, confecciones, gastronomía, música, y estampados folklóricos. Por tanto, es crucial una alianza estratégica entre el estado y los artesanos, apoyada por políticas públicas que organicen y promuevan las MYPEs artesanales. Estas alianzas son esenciales para aprovechar el espíritu emprendedor de los artesanos y facilitar su integración en el sistema de crédito y microfinanzas, considerando el tiempo limitado para su formalización.

Santillán et al. (2019) resaltan la importancia de políticas claras y equitativas para las MYPEs artesanales, que favorezcan más los beneficios que las obligaciones. Estas políticas fomentan una cultura tributaria de reciprocidad, donde no solo se promueve la responsabilidad fiscal del contribuyente, sino que también se estimula la productividad, se mejora la calidad de vida de los artesanos y se contribuye a un desarrollo económico sostenible. Además, la innovación en la artesanía, desde el proceso de producción hasta el producto final, se convierte en una ventaja competitiva. Esto, junto con el deseo de preservar y expresar las tradiciones culturales a través de obras de arte, mantiene vivo el patrimonio artesanal que ha enriquecido tanto a la nación como al escenario internacional durante generaciones.

Es observable que el sector artesanal es muy importante para la economía y la sociedad, ya sea de un pueblo o una nación. Estas actividades han sido el sustento de muchas familias a lo largo de los años y han contribuido de manera significativa al crecimiento económico, dado que los talleres artesanales, en su mayoría MYPEs, aportan positivamente al empleo y, por ende, al desarrollo sostenible. Sin embargo, la realidad en el Perú es más compleja. Gomero (2015) observó marcados problemas de concentración de MYPEs, predominando en Lima Metropolitana. Esta situación contrasta con regiones de menor densidad empresarial, donde se evidencian dificultades sociales vinculadas a la pobreza y la informalidad. Aunque el Estado no puede imponer la creación de MYPEs en áreas específicas, sí tiene la responsabilidad de: a) elaborar estrategias de marketing turístico que resalten los encantos de cada región y b) fomentar un turismo comunitario sostenible. Consecuentemente, es crucial garantizar una distribución geográfica equitativa de las MYPEs para atenuar la desigualdad socioeconómica interregional, mitigar la migración y evitar la sobrepoblación o el abandono de ciudades.

El estudio de Mendoza Sánchez (2020) sobre la región de Cajamarca en Perú revela una realidad preocupante para los artesanos textiles. Según el autor, estos trabajadores se encuentran desamparados por el Estado, careciendo de acceso a beneficios, capacitaciones y asesorías esenciales. Esta falta de apoyo los ha obligado a diversificar sus fuentes de ingreso mediante la agricultura y la ganadería para asegurar su supervivencia. Como consecuencia, dependen de intermediarios (comerciantes) para vender sus productos, lo que resulta en una disminución significativa de sus ingresos. Esta negligencia gubernamental ha exacerbado la pobreza en la región, incrementado la informalidad laboral, comprometido la calidad y la excelencia de los productos artesanales debido a la dispersión de esfuerzos, limitado el reconocimiento del arte local a nivel nacional e internacional y provocado una pérdida de ingresos fiscales, obstaculizando así el desarrollo local.

Del mismo modo, observando la perspectiva de los últimos años, algunos autores y productores han manifestado que la informalidad en las MYPEs de artesanía se ha incrementado considerablemente, afectando el libre tránsito en sus actividades. Así lo menciona Mostacero (2018), quien afirma que la informalidad de las MYPEs ha sido un factor que ha influido en la recaudación de impuestos en los últimos años. De esta manera, se revela la gran influencia que tiene la evasión de impuestos, y que dicho fenómeno afecta de manera significativa la recaudación del IGV. Es por ello que se le denomina como la principal barrera para lograr la ampliación de la base tributaria, además de ser la informalidad el principal problema al que hasta el día de hoy el Gobierno no ha podido brindar una solución concisa. Este proceso se representa como un círculo vicioso, debido a que, aunque la informalidad de las MYPEs sea un soporte de subsistencia, al ayudar a la captación de mano de obra y generación de trabajo, genera ciertas distorsiones en el proceso de desarrollo económico y social. Este problema es el que el Gobierno debe afrontar, puesto que la informalidad supera en cantidad a las organizaciones formales; estas acciones entorpecen el proceso de desarrollo nacional o regional. Se genera una controversia, porque de la informalidad surge la evasión de impuestos, ventas clandestinas, el pago sin beneficios a sus empleados, competencia desleal y bajo desarrollo (Gomero, 2015).

Por su parte, Hinojosa et al. (2023) mencionan que mayoritariamente las empresas informales están comprendidas por núcleos familiares, cuya subsistencia depende de las dinámicas comerciales del día a día. Sumado a este problema, la casi inexistente intervención de la municipalidad local y del ente regulador/recaudador (SUNAT), en temas de distribución de información y asesoría, motiva la renuencia a formalizarse de las empresas; mientras que aquellas que optaron por acogerse a un régimen, tuvieron que informarse por su cuenta. Frente a este escenario, los autores sugieren el trabajo coordinado de las municipalidades, SUNAT e instituciones educativas para el desarrollo de estrategias de formalización más accesibles y el pago de tributos. Esta realidad nos sugiere, desde la percepción del potencial contribuyente, la complejidad y quizá la onerosidad del proceso de formalización; sumado a la resistencia, fundamentada en el desconocimiento, de pagar impuestos.

Desde una perspectiva interna, Huahualuque et al. (2015) señalan deficiencias en las prácticas administrativas de las empresas. Observan que la adopción de criterios como la transparencia, tanto interna como externa, el desarrollo de competencias, la promoción del comercio ético y el respeto al medio ambiente se realiza de forma elemental. El estudio sugiere que esta situación se debe a la reluctancia de los empresarios para integrar nuevas metodologías de gestión, motivada por la desconfianza. Esta característica distintiva de la sociedad evidencia una marcada carencia en la distribución de información y en la provisión de asesoramiento sobre gestión empresarial y educación fiscal por parte de las autoridades gubernamentales.

Cultura Fiscal y evasión tributaria

Diversos estudios han explorado las raíces de la insuficiente cultura tributaria. Patricio et al. (2023) atribuyen esta deficiencia a una educación inadecuada en materias económicas y cívicas, lo que se traduce en elevados índices de informalidad y evasión fiscal. El análisis distingue dos segmentos dentro de las microempresas: a) aquellos que desconocen las normativas, beneficios y obligaciones, incurriendo en evasión fiscal, y b) los informados sobre las regulaciones, que manipulan el sistema para subdeclarar o evadir impuestos. Por otro lado, Cabrera et al. (2021) se enfocan en la complejidad del sistema tributario, el tiempo excesivo dedicado a tributar, las herramientas disponibles y el costo de asesoría especializada. Frente a esto, Patricio et al. sugieren el endurecimiento de las leyes y sanciones contra la evasión, incluyendo la eliminación de la ley de gradualidad y la revisión de los beneficios fiscales. Cabrera et al., en cambio, proponen sensibilizar a la sociedad en materia de responsabilidad tributaria a la vez que incrementar la severidad de las penas. Mientras que Valdez y Martínez (2018) solo proponen la concientización de la sociedad al reconocer que el pago de impuestos no es solo una obligación, sino un deber ciudadano.

Pérez y Puican (2022) resaltan la crucialidad de distribuir información clara y precisa acerca de las obligaciones tributarias y las consecuencias de su incumplimiento. Proponen que una administración transparente de los fondos recaudados puede incentivar a los contribuyentes a cumplir con sus responsabilidades fiscales. De forma similar, Shadreck et al. (2022) identifican que, además de la educación y la informalidad, la desconfianza hacia las autoridades frecuentemente motiva a los contribuyentes a recurrir a la evasión o la subdeclaración de impuestos como formas de protesta. Valdez y Martínez (2018) señalan la importancia del Estado como inversor de las recaudaciones en servicios y obras públicas; mientras los contribuyentes deben entender que el destino final de sus declaraciones es invertido para beneficio de la sociedad. Romero y Colmenares (2021) argumentan que el núcleo del problema se encuentra en las estrategias de recaudación implementadas por el gobierno. Aunque la SUNAT (ente recaudador) implementa iniciativas para promover una cultura fiscal positiva, sus estrategias no alcanzan los estándares de la OCDE, principalmente debido a la deficiente educación fiscal, la complejidad de las normativas y la imagen negativa del Estado en la gestión pública.

La percepción adversa del Estado, desafortunadamente, origina un círculo vicioso en el cual la sociedad tiende a ser tolerante con comportamientos poco éticos como la corrupción y la evasión fiscal (Amasifuen, 2016). En este marco, Amasifuen cita a un prominente político peruano, quien señala que la legalidad en Perú se mantiene únicamente a través del poder político o económico, marginando a la mayoría a una realidad de ilegalidad.

Por otro lado, Zumaeta-Julca (2022) describe el llamado efecto rebaño en prácticas antiéticas, ejemplificando con la mentalidad de "si una microempresa evade impuestos, yo también lo haré". Este fenómeno refleja la intrincada naturaleza de la sociedad peruana y sudamericana, donde se ha llegado a un punto en que las conductas deshonestas no solo se normalizan, sino que, en ocasiones, se enaltecen como si fueran virtudes. Además, Aguilar (2023) añade que en la mayoría de las microempresas familiares se prioriza más la riqueza socioemocional, lo que podría contravenir con las buenas prácticas de declaración tributaria, al mantener a determinados individuos sin conciencia de sus deberes y obligaciones.

En relación con el sistema de tributación interna corporativa, Flores et al. (2019) destacan que la informalidad, derivada de la limitada disponibilidad de recursos económicos y herramientas, constituye un obstáculo significativo para implementar un sistema contable y tributario eficiente. Esta situación no solo repercute en una menor recaudación fiscal, sino que también incrementa el riesgo de insolvencia empresarial debido a la falta de conocimiento sobre la situación financiera real, así como de los beneficios asociados a la formalización y al cumplimiento tributario. Por otro lado, Campos et al. (2023) han evidenciado que existe una correlación positiva entre los incentivos fiscales, como la exención de impuestos a las exportaciones y las rebajas tributarias, y los indicadores de rentabilidad y liquidez empresarial. Tal es la influencia de esta relación que el 65% de las empresas analizadas han decidido acogerse a dichos incentivos fiscales. Sin embargo, el 35% restante no ha aprovechado estos beneficios, alegando desconocimiento en la aplicación de estos. Ante este panorama, es crucial que el gobierno desarrolle un sistema de beneficios tributarios equitativo y justo para todos los sectores económicos, garantizando así una distribución más homogénea de estas ventajas. De igual manera, Galarza-Torres et al. (2016) reportaron un aumento del 8% en la recaudación de impuestos en una región de Ecuador, resultado de un incremento en los controles antievasión. No obstante, la mayoría de los contribuyentes no se sintieron persuadidos por los beneficios tributarios ofrecidos.

Finalmente, Sánchez (2018) encontró que la estrategia de recaudación fiscal colombiana es inflexible, lo cual se atribuye a la falta de diligencia por parte de las autoridades fiscales. El estudio sugiere que un aumento del 1% en el consumo de servicios básicos como el agua y la luz —indicativos de un incremento en las actividades comerciales— resulta en un incremento menor al 0.2% en la recaudación fiscal. Esto implica que las estrategias actuales para la gestión de impuestos son ineficaces. Mientras tanto, socialmente, Echenique (2016) menciona que la ineficacia de la política tributaria actual está socavando el acuerdo social, lo que ha provocado desigualdades tanto verticales como horizontales en el sistema impositivo, así como una recaudación fiscal deficiente. Para abordar esta situación, se recomienda la creación de estimadores de impacto que analicen los efectos sobre los gastos y los ingresos derivados de los tributos tanto directos como indirectos. Estos indicadores deben fundamentarse en el concepto de valor público, es decir, deben ponderar la recaudación fiscal en relación con el bienestar social.

Conclusiones

De la presente investigación se logra resaltar que la tributación en Mypes artesanales influye de manera directa en el crecimiento económico y social de la región Ayacucho. El artículo se apoyó en diversas investigaciones, tanto nacionales como internacionales, para poder observar que la cultura tributaria en un país, emitida correctamente por el Gobierno Nacional, Regional o Local, influye de gran manera en la formalidad. Las empresas formales que cumplen con sus obligaciones llegan a ser consideradas como la minoría, además de sostener su incomodidad por el aumento de la informalidad de empresas artesanas, esto afecta en gran medida la veracidad y calidad de sus productos, por lo que, a su vez, impacta negativamente en los precios de estos. El desconocimiento impositivo tributario respecto a ser una Mype y contar con beneficios, es un tema que se aleja de la mayoría de los emprendedores que participan en el mercado de la artesanía. En respuesta a ello, esta posición origina que cada vez más contribuyentes formales sean tentados por la informalidad debido al desconocimiento del empresario sobre dichos créditos fiscales Mype y a la falta de información por parte del Estado.

Adicionalmente, se ha identificado que factores como la gobernabilidad, la satisfacción de la población en general, el desorden civil, los servicios públicos y la calidad de estos, la incertidumbre en la gestión tributaria y el clientelismo político, inciden directamente en el compromiso social y moral de los contribuyentes. En este sentido, para el contexto peruano, no solo basta con reformas y/o recrudescimiento de las penas, sino que es necesario realizar cambios profundos a largo plazo, definidos como políticas de Estado. Estos cambios en el ámbito estatal implican una gobernabilidad más transparente y estable, basada en el pilar fundamental del liderazgo: “El líder enseña con el ejemplo”. En el ámbito social, es necesario reformar la educación de los ciudadanos, haciéndolos más conscientes y responsables sobre sus derechos y deberes.

El sector artesanal es una variable que ha venido en constante crecimiento. Su exquisitez y diseños exóticos generan curiosidad por parte de los turistas, quienes tienen interés por las culturas y tradiciones folclóricas del Perú. Ello se traduce en una entrada significativa al sector turismo, contribuyendo al crecimiento económico del país. Por ello, es necesario y recomendable que las autoridades refuercen la transparencia e implementen una educación tributaria para todos aquellos que quieran empezar a emprender. Existe mucho desconocimiento por parte de los empresarios, quienes creen que la mejor manera de solventar sus ventas es evadiendo impuestos, algo totalmente desatinado.

Sin embargo, durante este estudio se nos presentó la siguiente pregunta de investigación: ¿Pueden los conflictos sociales y políticos, la incapacidad del Estado para resolverlos o la excesiva aplicación de la fuerza por parte de este, afectar la moral tributaria e intencionalidad de las personas jurídicas y naturales para cumplir con sus obligaciones tributarias? Responder a esta interrogante desde la perspectiva de las percepciones de la sociedad ayudaría a dilucidar el círculo vicioso de la informalidad y la evasión fiscal que tienen entre sus fauces a la nación peruana y otros países de Latinoamérica y del mundo.

Referencias

- Aguilar Rascón, O.C. (2023). Micro y pequeñas empresas familiares y no familiares en Latinoamérica: Diferencias en su cultura financiera. *Análisis Económico*, 38(97), 149-161. <https://lc.cx/u5WjRA>
- Amasifuen Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting Power for Business*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Campos Lema, S.N., Vega Oña, J.L., & Avellán Herrera, N.A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi - Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57-65. <https://lc.cx/LRUeJ8>
- Cabrera Sánchez, M.A., Sánchez-Chero, M.J., Cachay Sánchez, L., & Rosas-Prado, C.E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(3), 204-218. <https://doi.org/10.31876/racs.v27i.36503>
- Cruz Gonzales, N. (2012). Las micro y pequeñas empresas artesanales: la problemática del marco legal de exportación en el Perú en los años 2010 – 2011. *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UNMSM*, 15(29). <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/8899>
- Decreto Supremo N.º 007-2008-TR [Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo]. (2008). Texto único ordenado de la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, Ley Mype. Recuperado de [incluir URL si disponible].
- Decreto Supremo N.º 133-2013-EF [Ministerio de Economía y Finanzas]. (2013). Decreto Supremo que aprueba el texto único ordenado del código tributario.
- Echenique Romero, X. (2016). La construcción de una política tributaria progresiva en México. *Economía Informa*, 398, 75-88. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.04.006>.

Ferguson, L. (2019). Who wants violence? The political economy of conflict and state building in Colombia. *Cuadernos de Economía*, 38(78), 671-699.
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v38n78.71224>

Fernández Badillo, M., Torres Farinanco, J.E., Santillán Narváez, M., & Jaramillo Cruz, V. (2020). La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador. *SATHIRI*, 15(2), 22-33.
<https://doi.org/10.32645/13906925.977>

Flórez Guzmán, M.H., Cabrera Jaramillo, R.S., & Londoño Toro, C.M. (2019). Prácticas contables y tributarias que adoptan los pequeños negocios en Colombia. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 14(1), 207–223. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2019.0001.08>

Galarza-Torres, S., Armijos-Robles, L., García-Aguilar, J., & Acosta, X. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Revista Ciencia Unemi*, 9(19), 11-20. <https://lc.cx/A75JNw>

Gomero Gonzales, N.A. (2015). Concentración de las MYPES y su impacto en el crecimiento económico. *Quipukamayoc*, 23(43), 29–39.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v23i43.11597>

Hassan, M.S., Mahmood, H., Tahir, M.N., Yousef Alkhateeb, T.T., & Wajid, A. (2021). Governance: A source to increase tax revenue in Pakistan. *Complexity*, 2021, 1-11.
<https://doi.org/10.1155/2021/6663536>

Hinojosa Salazar, C.A., Polo Escobar, B.R., Arevalo Reategui, J., Mori Pelaez, H., Remuzgo Huamán, S.E., & Polo Moreano R.E. (2023). Family business gaining access to formalization in Amazonas, Peru. *International Journal of Multicultural Education*, 25(3), 115-124.
<https://lc.cx/vvS8Qm>

Huahualuque Churata, A., Peñarrieta Bedoya, L.G., & Rodríguez Rocha, L.H. (2015). Aplicación del fairtrade por las empresas exportadoras de artesanía textil de la región puno: caso jomatex S.R.L-Sumac Peru S.C.R.L.-Perú. *Comuni@cción*, 6(1), 39-47.
<https://lc.cx/XE-EHe>

INEI. (2022). Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la economía informal 2022 [Archivo PDF]. <https://lc.cx/aMVB5U>

Mares Ruiz, C. (2013). Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el Perú. *Revista Jurídica Thomsom Reuters*, 1(18), 1-20.

Mendoza Sánchez, J.R. (2020). Producción y comercialización de artesanía en fibra vegetal elaborada en el caserío de Chuniguillay – Distrito de Jesús, Cajamarca-Perú. *Revista De La Facultad De Ciencias Económicas*, 25(2), 81–89. <https://doi.org/10.30972/rfce.2524566>.

Merino Trujillo, A. (2011). Cómo escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión. *Salud en Tabasco*, 17(1-2), 36-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48721182006>

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D., & the PRISMA Group. (2010). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *International Journal of Surgery*, 8(5), 336-341. <https://doi.org/10.1016/j.ijsu.2010.02.007>

Mondragón, V. (2020). La artesanía en el Perú: análisis de su potencial y los retos para la exportación. Víctor Mondragón. <https://www.victormondragon.com/2019/09/la-artesania-en-el-peru-analisis-de-su.html>

Mostacero Mayo, D. (2018). Informalidad en las Mypes y su influencia en la recaudación del impuesto general a las ventas. *Quipukamayoc*, 26(50), 41-50. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723>

OCDE. (2023). Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía [Archivo PDF]. <https://lc.cx/qD6vk2>

Patricio Aparicio, S.S., Velasco Taipe, M.A., Sánchez Camargo, M.R., & Begazo de Bedoya, L.H. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(9), 518-530. <https://lc.cx/3PXPjz>

Pérez Jiménez, L.S., & Puican Rodríguez, V.H. (2022). Tax culture and compliance with tax obligations of micro-entrepreneurs in the central market, Jaén, Peru. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 726–740. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.386>

Romero Carazas, R., & Colmenares De Zavala, Y.M. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1–13. <https://lc.cx/80ZsEO>

Sánchez Barraza, B. (2006). Las Mypes en el Perú. Su importancia y propuesta tributaria. *Quipukamayoc*, 13(25), 127-131. <https://doi.org/10.15381/quipu.v13i25.5433>

Sánchez Novoa, E.S. (2018). Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003-2015. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*. 15(27). <https://lc.cx/YWdlUw>

Santillán Narváez, M. D., Jaramillo Cruz, V. G., Torres Farinango, J. E., Fernández Badillo, M. E., & Ormaza Morejón, M. F. (2019). La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones. *Visión Empresarial*, (9), 41-50.
<https://doi.org/10.32645/13906852.868>

Santillán Narváez, M. D., Jaramillo Cruz, V. G., Torres Farinango, J. E., Fernández Badillo, M. E. (2020). La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador. *Revista SATHIRI: Sembrador*, 15(2).
<https://doi.org/10.32645/13906925.977>

Shadreck, N., Emmanuel, D., & Pikisayi, M. W. (2022). Tax Evasion – A Protest or Lack of Knowledge for Artisanal and Small-Scale Miners in Midlands Province - Zimbabwe. *IJRMT*, 3(4), 170–178. <https://lc.cx/2haEUB>

Valdez Arrúa, N., & Martínez Díaz, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. [https://dx.doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://dx.doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Yáñez Henríquez, J. (2016). Evasión tributaria: atentado a la equidad. *Revista De Estudios Tributarios*, (13), 171–206. https://lc.cx/_A34y

Zumaeta-Julca, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. *Semestre Económico*, 11(1), 18-27.
<https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i1.125>